



**SE REQUIERE PARA LOS MUNICIPIOS DE
APIA Y PUEBLO RICO**

2 Promotores Lúdicos Municipales con el siguiente perfil

Nivel Académico: Técnico en recreación, gestión de servicios recreativos, entrenamiento deportivo, o Bachiller.

Experiencia: mínimo de 24 meses en programas, proyectos o procesos recreodeportivos certificados.

Alcance: Apoyar al Grupo Interno de Recreación de la Dirección de Fomento y Desarrollo para el posicionamiento y desarrollo de sus programas, proyectos y/o actividades a partir de mecanismos virtuales y medios alternativos de comunicación local

INTERESADOS ENVIAR HV AL CORREO: ana.cordoba@risaralda.gov.co



RISARALDA
Sentimiento de Todos

SECRETARÍA DE
DEPORTE, RECREACIÓN
Y CULTURA

#RisaraldaCastaDeCampeones